



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	7962 Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C.
Versión	9 del 11-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010064

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 06-Junio-2024, REGISTRADO el 11-Junio-2024

Tipo de proyecto Servicios

Etapas del proyecto Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	7 Bogotá Camina Segura
Objetivo estratégico	03 Bogotá confía en su potencial
Programa	16 Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco para la implementación de la estrategia de participación para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2024-2027 ¿ ¿Bogotá Camina Segura¿, la SDP generó la estrategia "Pégate al Plan", con esta, desde el mes de enero de la presente anualidad se iniciaron acciones dirigidas a la participación ciudadana en que se han priorizado encuentros, diálogos, pedagogías y otros espacios, en las fases: Sentires Ciudadanos, Acuerdos Comunes, Acuerdos de Ciudad, Reconocimiento de la Acción Colectiva; Con el desarrollo de estas actividades se logró generar espacios de participación ciudadana y recolectar la información que permita incidencia en la planeación de la ciudad y con ello, la planeación estratégica de la entidad, que a partir de los proyectos se materialice los compromisos de la administración en el plan de gobierno, convertido en PDD que recoge los sentires, las aspiraciones y todos los acuerdos de ciudad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Insuficientes Experiencias artísticas y culturales fundamentales para el desarrollo integral de la Primera Infancia en Bogotá.

La Consolidación de procesos desde las artes para la primera infancia, busca fortalecer la oferta a esta población desde la combinación de sus diversas estrategias de atención con el ánimo de enriquecer sus procesos de desarrollo integral, el ejercicio de sus derechos culturales y su participación en distintas construcciones de territorialidad en la ciudad, desde sus formas propias de ser y habitar, su diversidad y su capacidad de agencia para la transformación de entornos y relaciones.

Desde la creación, implementación y documentación de obras escénicas, musicales y multidisciplinares, mediación de contenidos digitales, experiencias artísticas y disponibilidad de espacios adecuados, pertinentes y de calidad, que sumadas proyectan atender de manera más constante y periódica a cada niño y niña de primera infancia atendido. Garantizando la participación, la apropiación y disfrute de las artes, el juego y la exploración de esta población desde un enfoque que celebre y acoja la diversidad de las comunidades y culturas a las que pertenecen.

El proyecto se propone adelantar las gestiones administrativas, territoriales y financieras para garantizar llegar a los diversos entornos (Educativo, hogar, salud, espacio público), comunidades e instituciones donde se encuentra la población en las 20 localidades de la Ciudad. Dicha oferta favorecerá procesos de investigación, memoria y transferencia de conocimiento en torno a la relación de las artes y la primera infancia para agentes educativos, culturales, académicos e institucionales involucrados la atención integral de la primera infancia en la ciudad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Programa Nidos aporta condiciones humanas, materiales y sociales que contribuyen al desarrollo integral de la primera infancia de Bogotá, favoreciendo el ejercicio de sus derechos culturales y su participación en distintas construcciones de territorialidad en la ciudad, desde sus formas propias de ser y habitar, su diversidad y su capacidad de agencia para la transformación de entornos y relaciones.

Para lograrlo, son necesarias distintas acciones que permitan, tanto la atención directa a la población, como las transformaciones requeridas en el ambiente relacional, cultural y político, las cuales organiza en 4 líneas estratégicas:

Atención directa y territorialidad: Se realiza a través de experiencias artísticas, entendidas como encuentros abiertos, concebidos para que las niñas y los niños tengan la oportunidad de vivir, conocer, contemplar, experimentar y crear a partir de los lenguajes de las artes.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	7962 Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C.
Versión	9 del 11-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010064

Estas experiencias para la primera infancia ocurren en distintas modalidades:

Encuentros grupales: Una dupla de artistas comunitarios se desplaza a las instituciones para realizar las experiencias artísticas en los territorios.

Circulación de obras escénicas y musicales: Un equipo de artistas realiza estas obras en equipamientos culturales o escenarios que transitan las niñas y niños de primera infancia.

Mediación artística de contenidos digitales: una dupla de artistas desarrolla una experiencia artística con niñas y niños de primera en torno a un contenido digital pertinente para este grupo poblacional.

Laboratorios Nidos: Espacios adecuados desde las artes que las niñas y niños de primera infancia pueden intervenir y habitar de manera autónoma, en compañía de sus familias o cuidadores.

Visibilización y posicionamiento: Eventos artísticos, que contribuyen a la apropiación y disfrute del espacio público por parte de la primera infancia, amplía el acceso a oferta artística pertinente y de calidad para esta población y muestra a la ciudad resultados de los procesos de creación para la primera infancia en Bogotá.

Gestión del conocimiento: Consolida la investigación, memoria y transferencia del conocimiento acumulado sobre arte y primera infancia, a partir de distintas acciones internas y externas, para su construcción, fomento y difusión.

También, busca contar con mediciones que ofrezcan información sistemática para la toma de decisiones, y la valoración de resultados e impactos de las atenciones a la primera infancia a través de las artes.

Fomento a la creación y circulación de obras dirigidas a la primera infancia: La oferta de becas de Nidos hace parte del Programa Distrital de Estímulos, contribuye al fortalecimiento del sector que trabaja para la primera infancia con oportunidades para la creación y circulación de obras, contenidos y productos artísticos para las niñas, los niños y sus familias.

Las líneas estratégicas, se concretan a través de la gestión territorial, en los entornos donde habita y transita la primera infancia en la ciudad, comprendiendo el territorio como eje de la experiencia artística, transversal en su creación y desarrollo.

La proyección para la atención a la primera infancia en el cuatrienio 2024-2027 desde el Programa Nidos, asume la apuesta de enrutar sus líneas estratégicas hacia el mejoramiento de la calidad en la atención desde las artes, con fundamento en su investigación *¿Las artes para qué?*, realizada en 2023, donde se evidencia que, una incidencia más eficaz sobre el desarrollo integral de la primera infancia es posible, cuando cada niña o cada niño participa en más de 5 atenciones a través de las artes.

Así, se propone que cada persona atendida en el programa Nidos en los próximos 4 años, participe en por lo menos 5 atenciones, a través de experiencias artísticas, obras escénicas y musicales y/o mediación de contenidos digitales, que en su conjunto se comprenden como un proceso, favoreciendo la pertinencia y calidad de la atención.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Atender desde experiencias artísticas y culturales a niñas y niños de primera infancia , incidentes en su desarrollo integral, su ejercicio de derechos culturales y las construcciones de territorialidad, en el marco de su atención integral.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Ampliar el número de niñas y niños de primera infancia que reciben atenciones en el marco de procesos pertinentes y de calidad, a través de una oferta artística y cultural diversa.
- 2 Ofrecer y mantener espacios físicos adecuados para el disfrute de las artes en la primera infancia, en atención a su diversidad, contextualizados y con presencia en distintos territorios de la ciudad.
- 3 Ampliar la oferta de cualificación a agentes educativos, artísticos, culturales, cuidadores y familiares, sobre los lenguajes del arte y su incidencia en el desarrollo integral y los procesos de educación inicial en la primera infancia.
- 4 Realizar investigaciones y mediciones que den cuenta sobre la incidencia de las artes en el desarrollo integral de la primera infancia, sus derechos culturales y los procesos de educación inicial.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	7962 Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C.
Versión	9 del 11-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010064

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Atender	81,975.00	personas	en primera infancia, en el marco de procesos pertinentes y de calidad, a través de una oferta artística y cultural diversa.
2	Mantener	20.00	espacios	físicos adecuados para el disfrute de las artes en la primera infancia, en atención a su diversidad, contextualizados y con presencia en distintos territorios de la ciudad.
3	Atender	4,600.00	personas	relacionadas con la atención integral a la primera infancia como: agentes educativos, artísticos, culturales y cuidadores y en procesos de fortalecimiento sobre los lenguajes del arte y su incidencia en el desarrollo integral y los procesos de educación.
4	Realizar	3.00	documentos	derivados de investigaciones y mediciones que den cuenta de la incidencia de las artes en el desarrollo integral de la primera infancia, sus derechos culturales y los procesos de educación inicial.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2024	2025	2026	2027	2028	
Atención	1,299	7,174	7,642	7,841	0	23,956
Espacios	36	265	283	303	0	887
Fortalecimiento	15	238	255	273	0	781
Gestión del conocimiento	69	379	405	434	0	1,287

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2024	2025	2026	2027	Total Proyecto
\$0	\$1,419	\$8,056	\$8,585	\$8,851	\$26,911

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2027	a. 0 - 5 (Primera infancia)	40,988	40,987	81,975	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquén
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristóbal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibón
- 10 Engativá
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	7962 Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C.
Versión	9 del 11-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010064

Código Descripción localización

- 13 Teusaquillo
- 14 Los Mártires
- 15 Antonio Nariño
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolívar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Constitución Política de 1991	Congreso de la República	04-07-1991
2 Ley 1804 de 2016	Congreso de la República	02-08-2016
3 Conpes 27	Secretaría Distrital de Integración Social	16-06-2023
4 Acuerdo distrital 368 de 2024	Concejo de Bogotá	28-05-2024

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

Sin Observaciones

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Alba Yaneth Reyes Suarez
Area Subdirección de Formación Artística
Cargo Sub Formación Artística
Correo yaneth.reyes@idartes.gov.co
Teléfono(s) 6013795750

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	7962 Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C.
Versión	9 del 11-JUNIO-2024
Código BPIN	2024110010064

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

De acuerdo con el análisis realizado el proyecto de inversión cumple con los lineamientos establecidos por la secretaria Distrital de Planeación a partir de lo definido en la Metodología de Marco Lógico, establecida por el Departamento Nacional de Planeación a través de la herramienta MGA-WEB, y la herramienta Segplan de la SDP.

En este sentido, se realizó la identificación y cuantificación del problema central de proyecto, sus causas y efectos asociados, formulando una alternativa de solución, objetivo general y específicos claros, los cuales pueden ser atendidos por la entidad de acuerdo a lo definido en su misionalidad a través del Acuerdo Distrital 440 de 2010, a su vez, se evidencia la articulación con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo Distrital 368 de 2024.

En este sentido se emite concepto de viabilidad favorable desde la competencia de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Daniel Sanchez Rojas
Area	Oficina Asesora de Planeación y TI
Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación y TI
Correo	daniel.sanchez@idartes.gov.co
Teléfono	6013795750
Fecha del concepto	11-JUN-2024

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna